

CONTENIDO

Citatorios

- 3** De la Presidencia del Congreso de la Unión, a la sesión de Congreso General para la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva
- 5** De la Secretaría de Gobernación, con la que envía respuesta de Pemex a punto de acuerdo relativo a informar sobre la situación que guardan la planta Agro Nitrogenados y el proceso de desincorporación de Pemex Fertilizantes, por el posible daño patrimonial que se provocaría
- 8** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a revisar y evaluar la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas de los usuarios domésticos en diversos municipios de los estados de Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz
- 10** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite respuesta de la CRE sobre el punto de acuer-

do para exhortar al titular del Ejecutivo federal a revisar y evaluar la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas en todo Chiapas y varios lugares del sureste del país

- 11** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación de la Secretaría de Cultura a punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia federal a dar cumplimiento al Tratado de Marrakech

Informes

- 12** Del diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, concerniente al cuadragésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la OEA, realizado del lunes 19 al miércoles 21 de junio de 2017 en Cancún, Quintana Roo
- 14** De la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, relativo a la Cumbre Mundial Anual de Mujeres y Líderes en Política 2017, celebrada del martes 28 al jueves 30 de noviembre de 2017 en Reikavik, Islandia
- 19** Del diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, referente al Foro de Legisladores 2018 de Irena, efectuado el jueves 11 y el viernes 12 de enero de 2018 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Pase a la página 2

Convocatorias

- 21** De la Comisión de seguimiento a los procesos electorales federales y locales del año 2018, a la reunión con el presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello, que tendrá lugar el martes 30 de enero, a las 17:30 horas
- 21** De la Comisión de seguimiento a los procesos electorales locales y federales del año 2018, a la reunión con el doctor Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales, que se llevará a cabo el miércoles 31 de enero, a las 12:00 horas
- 21** De la Comisión de seguimiento a los procesos electorales locales y federales del año 2018, a la reunión con la magistrada Janine Medeline Otálora Malassis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrá lugar el miércoles 31 de enero, a las 18:30 horas
- 22** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 22** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Avisos

De la Comisión Especial de Minería. La octava reunión ordinaria, que tendría verificativo el martes 30 de enero, a las 10:00 horas, **se cancela**

Invitaciones

- 21** De la Comisión de Turismo, a la ceremonia inaugural de la exposición y venta artesanales colimenses, por llevarse a cabo el martes 6 de febrero, a las 9:00 horas
- 21** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película "La lengua de las mariposas", que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero, a las 15:00 horas
- 22** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación, en coordinación con la diputada Sharon Cuenca Ayala, de la Constitución de las niñas y niños, que tendrá lugar el jueves 8 de febrero, a las 11:00 horas
- 22** De la Comisión de Economía, al foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas
- 22** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas

Citatorios

DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL PARA LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA



CONGRESO DE LA UNIÓN

CITATORIO

Con fundamento en los artículos 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 4 numeral 1, 5, 6 y 23 numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a las Diputadas y Diputados Federales y a las Senadoras y Senadores de la República, a la Sesión de Congreso General para la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, que tendrá lugar el día **jueves 1° de febrero de 2018**, a las **11:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, en la Ciudad de México.

Realizado el acto de apertura, se cita a las y los diputados a celebrar Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de enero de 2018.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Carlos Ramírez Marín'.

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
PRESIDENTE

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123, Apartado A y Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 6951.

Sexta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 6952.

Séptima sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o., párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, PRD.

Expediente 6962.

Tercera sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo, recorriendo el subsecuente y un párrafo cuarto al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el senador Isidro Pedraza Chávez en nombre de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 6971.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 29 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Presidente de la Mesa Directiva

Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con base en el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones, comités, grupos de trabajo y delegaciones permanentes ante organismos internacionales, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, le ruego publicar en la Gaceta Parlamentaria la siguiente modificación en la integración en comisiones ordinarias, especiales y de grupos de amistad que se señalan, solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que la diputada Elva Lidia Valles Olvera cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Rural.

Este cambio obedece a la baja de la Comisión de Marina el 11 de septiembre de 2017.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE ENVÍA RESPUESTA DE PEMEX A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LA PLANTA AGRO NITROGENADOS Y EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE PEMEX FERTILIZANTES, POR EL POSIBLE DAÑO PATRIMONIAL QUE SE PROVOCARÍA

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017.

Integrantes de la Mesa Directiva

De la Comisión Permanente del

Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-8-4892, signado por el diputado Arturo Santana Alfaro, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DG-UEL-225-2017, suscrito por el ingeniero Francisco Guzmán Lazo, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a informar sobre la situación que guardan la planta Agro Nitrogenados y el proceso de desincorporación de Pemex Fertilizantes, por el posible daño patrimonial que se provocaría a esa empresa productiva del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2017.

Maestro Valentín Martínez Garza

Titular de la Unidad de

Enlace Legislativo

Secretaría de Gobernación

Presente

Hago referencia al oficio número D.G.P.L.63-II-8-4892, que el 5 del presente mes de diciembre dirigió el diputado federal Arturo Santana Alfaro, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al

ingeniero Carlos Alberto Treviño Medina, director general de Petróleos Mexicanos.

En el citado oficio, se transcribe el punto de acuerdo aprobado ese mismo día en el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mismo que citamos textualmente:

“Único: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, para que informe sobre la situación que guarda la planta Agro-Nitrogenados y el proceso de desincorporación de Pemex Fertilizantes, por el posible daño patrimonial que se provocaría a la empresa productiva del Estado más importante del país. Una vez recibido el informe correspondiente, la Junta de Coordinación Política considerará la posibilidad de convocar al titular de Petróleos Mexicanos a una reunión de trabajo, para que exponga dicha situación”.

En respuesta al citado punto de acuerdo Petróleos Mexicanos, a través de esta Unidad de Enlace Legislativo, informa:

Primero: Con respecto a los procesos de adquisición y rehabilitación de la planta de Agro-Nitrogenados, permitimos informar que en la Unidad de Responsabilidades en Pemex, de la Secretaría de la Función Pública, se encuentran en proceso de estudio para determinar lo que en derecho corresponda, las cuatro promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias que promovió la Auditoría Superior de la Federación, en relación a las auditorías 498-DE y 532-DE, que llevó a cabo dentro de la revisión de la Cuenta Pública 2015, razón por la cual la información relativa a la citada planta, está considerada como reservada conforme a lo contemplado en el artículo 113, fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Segundo: En cuanto al estado que guardan las instalaciones de la citada planta en su proceso de rehabilitación, nos permitimos adjuntar el anexo 1, que contiene:

- Los avances medidos al mes de noviembre del 2017 de los trabajos de rehabilitación.
- Estado general del proyecto.

- Muestras fotográficas del avance de los diferentes componentes de la obra.

Tercero: Por lo que se refiere a la información solicitada, en el punto de acuerdo, sobre el proceso de desincorporación de Pemex Fertilizantes, nos permitimos informar que en la sesión 922 extraordinaria del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, celebrada el 5 de octubre pasado, no se trató ningún punto relativo a un proceso de desincorporación de Pemex Fertilizantes.

Si se incorporó en el orden del día de la citada sesión, el asunto:

“1.1. Caso de negocio para la maximización de valor y la desinversión de los activos productivos de Pemex Fertilizantes.”

Los acuerdos tomados sobre este punto del orden del día, están clasificados como información reservada y confidencial, conforme a lo establecido en los artículos 113, fracción VIII, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 111 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Con lo anterior Petróleos Mexicanos ha atendido, en tiempo y forma, la solicitud de información contenida en el punto de acuerdo.

Atentamente

Ingeniero Francisco Guzmán Lazo (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
de Petróleos Mexicanos

Anexo 1

Avances medidos al mes de noviembre 2017

- El avance integral de obra a noviembre es del 97 por ciento.
- El Área de Servicios ya está en operación inicial. Actualmente, se realizan trabajos preparativos para el arranque, como es el barrido de líneas de vapor y del Área de envío y recepción de CO₂.
- El carbonoducto de 12” de diámetro está concluido. Se encuentra en la fase de pruebas hidrostáticas e iniciarán operaciones en enero.

- El suministro de gas natural se encuentra listo y operando.
- El amoniaco se encuentra listo para operar.
- La primera producción de urea se dará en el primer trimestre de 2018.

Estado General del Proyecto 1 de 2

Área de Servicios Auxiliares:

Sistema de energía eléctrica: En operación

Sistema contra incendio: En operación

Sistema de agua de enfriamiento: En operación

Tratamiento de agua: Realizando pruebas de arranque

Sistema de aire comprimido: En operación

Sistema de Gas Natural: En operación

Sistema de vapor: En operación inicial para los barridos de limpieza interior a tuberías y turbinas como requisito previo para el arranque de las plantas

Sistema de automatización y control: Operación al 100 por ciento en el primer trimestre de 2018.

Área de recepción y envío de CO₂ de Cosoleacaque a Pajaritos:

Sistema de energía eléctrica: En operación

Sistema contra incendio: En operación

Sistema de agua de enfriamiento: En operación

Sistema de aire comprimido: En operación

Sistema de gas natural: En operación

Sistema de vapor: En operación inicial para los barridos de limpieza interior a tuberías y turbinas como requisito previo para el arranque de las plantas

Carbonoducto de 12" de diámetro: En fase de pruebas hidrostáticas (para arranque planta de urea 1

Carbonoducto de 18": Terminación en febrero de 2018

Sistema de automatización y control: Operación al 100 por ciento en el mes de febrero.

Estado General del proyecto 2 de 2

Planta de hidrólisis:

Urea 1: Todos los equipos montados

Tuberías en pruebas hidrostáticas

Urea 2: En proceso de montaje de dos separadores de vacío

Tuberías en fase final de construcción y en pruebas hidrostáticas

Conclusión en enero 2018.

Sistema de bandas transportadoras y manejo de materiales

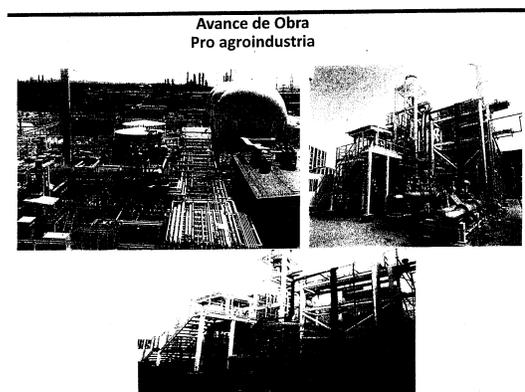
Montados los equipos principales, pendiente detalles de cubiertas, ajustes en general y pruebas

Área de proceso de urea:

Urea 1: Todos los equipos montados

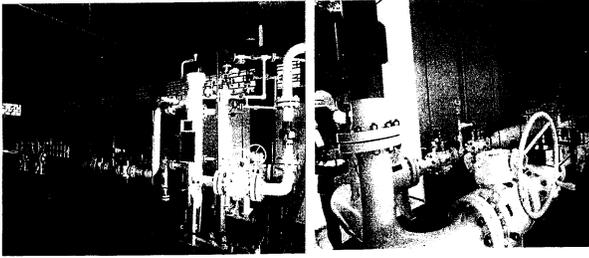
Tuberías en fase final (3 por ciento por soldar) y pruebas hidrostáticas. Conclusión en diciembre

Urea 2: Tuberías en fase final (5 por ciento por soldar) pruebas hidrostáticas. Conclusión en diciembre



Suministro de Gas Natural

Concluido (Estaciones de Regulación y Medición actualmente operando)



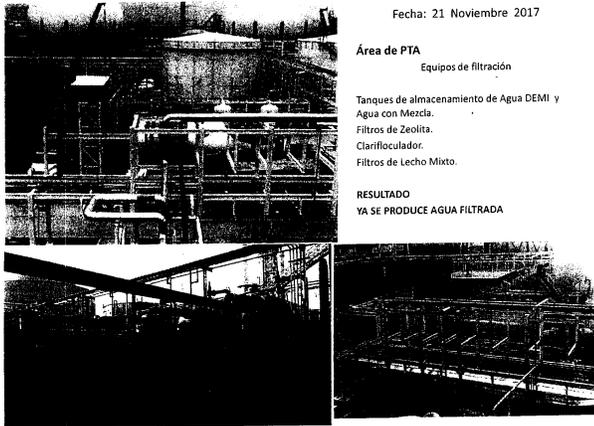
Fecha: 28 Noviembre 2017

Fecha: 30 Noviembre 2017

Caseta de Regulación de Gas Natural
EN OPERACIÓN

PLANTA PAJARITOS
SUMINISTRO DE GAS NATURAL
Caseta de Regulación de Gas Natural
EN OPERACIÓN

Nueva Planta de Tratamiento de Agua



Fecha: 21 Noviembre 2017

Área de PTA

Equipos de filtración

Tanques de almacenamiento de Agua DEMI y Agua con Mezcla.
Filtros de Zeolita.
Clarificulador.
Filtros de Lecho Mixto.

RESULTADO

YA SE PRODUCE AGUA FILTRADA

Avance de Obra- Carbonoductos



Instalación de Safety Liner Para No.6 (KM 5+209) a Para No.7 (KM 6+423) de línea de 12" Ø

Instalación de Safety Liner Para No.21 (KM 23+639) a Para No.22 (KM 25+770) de la línea de 12" Ø

Puerta Hidrostática en el Río Coatzacoalcos tramo KM 0+000 al 19+500 en línea de 12" Ø

Prueba neumática en sección de Para No. 6 en línea de 12" Ø (KM 5 + 209)

Realización de Prueba Dieléctrica Sub-terránea en la para No. 1 en ducto de 12" Ø (KM 6+699)

Reparación de anomalía 15 M de la Sección M del ducto de 18" Ø (KM 26 + 833)

> Carbonoducto de 12": Concluido

> Carbonoducto de 18" concluye en febrero de 2018

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A REVISAR Y EVALUAR LA PERTINENCIA DE RECLASIFICAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS DE LOS USUARIOS DOMÉSTICOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, TAMAULIPAS Y VERACRUZ

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-2-2481, signado por la diputada Martha Hilda González Calderón, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UE-240/14103/2018, suscrito por el licenciado Oliver Ulises Flores Parra Bravo, jefe de la Unidad de Electricidad de la Comisión Reguladora de Energía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que en términos de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas de los usuarios domésticos en diversos municipios de los estados de Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Luis Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

**Luis Felipe Solís Acero
Subsecretario
Subsecretaría de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos**

Asunto: Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal para la reclasificación de tarifas eléctricas, en los municipios de Quintana Roo, Tamaulipas y municipios del sur de Veracruz: Acayucan, Cosoleacaque, Minatitlán, Coatzacoalcos, Nanchital, Agua Dulce, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán y Las

Choapas. en términos del párrafo segundo del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Hago referencia al oficio SELAP/300/3833/17, recibido en esta Comisión Reguladora de Energía (la Comisión) el 9 de enero de 2018, mediante el cual da a conocer a la comisión, para los efectos a los que haya lugar, el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, mismo que a la letra señala:

“**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, para que en términos del párrafo segundo del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas de los usuarios domésticos en a) Municipios del estado de Quintana Roo, que se registran temperaturas mayores a 30° Celsius. b) Municipios de Tamaulipas, con objeto de aplicar de manera uniforme la tarifa 1 F. e) Municipios del sur de Veracruz: Acayucan, Cosoleacaque, Minatitlán, Coatzacoalcos, Nanchital, Agua Dufce, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán y Las Choapas, dadas sus condiciones climáticas extremas, a fin de reclasificar las tarifas para adecuarlas a la sensación térmica que promedia 36° Celsius. **Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a efecto de que revise de acuerdo a la Norma Mexicana, el correcto funcionamiento de los instrumentos de medición de temperaturas de sus estaciones meteorológicas en el estado de Tamaulipas y en todas aquellas entidades y zonas del país que registren altas temperaturas”.

Sobre el particular, derivado del análisis técnico jurídico de la Comisión, le comento lo siguiente:

Los artículos 12, fracción IV, 138 y 139 y Transitorio Vigésimo Primero de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), y 47 y transitorio sexto de su reglamento, establecen que corresponde a la comisión expedir las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales del suministro básico a través de disposiciones administrativas de carácter general.

A la fecha, se han publicado los acuerdos correspondientes a las tarifas de transmisión (A/045/2015) y dis-

tribución (A/074/2015), vigentes durante el periodo tarifario inicial que comprende del 1 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018, así como los acuerdos correspondientes a las tarifas de operación del CENACE (A/075/2015 aplicable durante el 2016; A/057/2016, vigente durante enero del 2017, el A/001/2017 para el periodo que comprende del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2017) y el acuerdo A/068/2017 para el periodo que comprende del 1 de enero al 28 de febrero de 2018.

Asimismo, el 23 de noviembre se publicó el acuerdo A/058/2017 por el que la Comisión Reguladora de Energía expide la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales del suministro básico, así como las tarifas de operación que aplicará la empresa productiva subsidiaria CFE suministrador de servicios básicos y la tarifa de los servicios conexos no incluidos en el mercado eléctrico mayorista, que estarán vigentes del 1 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Por otra parte, el artículo 139, párrafo segundo, de la LIE señala que el Ejecutivo federal podrá determinar, mediante acuerdo, un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales establecido por la comisión para determinados grupos de usuarios del suministro básico. Así, el 30 de noviembre de 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió: i) El acuerdo 123/2017 por el que la SHCP autoriza las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC; ii) El acuerdo 124/2017 que autoriza las tarifas finales del suministro básico de estímulo 9-CU, tarifa final del suministro básico de estímulo para el bombeo de agua para el riego agrícola 9N; y iii) El acuerdo 125/2017 que autoriza las tarifas finales del suministro básico de estímulo acuícola.

En este sentido, corresponde a la SHCP determinar la reclasificación de las tarifas eléctricas de los municipios señalados, de conformidad con el esquema tarifario aprobado por la SHCP el 30 de noviembre de 2017. No obstante, la comisión manifiesta su disposición, en el ámbito de sus atribuciones, para contribuir con los análisis que el Ejecutivo federal estime convenientes para evaluar la factibilidad de reclasificar las tarifas en los municipios del estado de Quintana Roo, municipios del estado de Tamaulipas y en los municipios del sur de Veracruz: Acayucan, Cosoleacaque, Minatitlán,

Coatzacoalcos, Nanchital, Agua Dulce, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán y Las Choapas.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, fracción III, y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1,2, fracción II, 3,4, primer párrafo, 5, 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, 41, fracción III, y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 12, fracción IV, 138 y 139 y Transitorio Vigésimo Primero de la Ley de la Industria Eléctrica; 1, 2, 35, fracción I, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 47 y transitorio sexto del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica y 1, 2, 7, fracción X, 28, 29, fracciones III, XI y XIII y 36, fracción XX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía.

Atentamente

Oliver Ulises Parra Bravo (rúbrica)
Jefe de la Unidad de Electricidad

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA DE LA CRE SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A REVISAR Y EVALUAR LA PERTINENCIA DE RECLASIFICAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN TODO CHIAPAS Y VARIOS LUGARES DEL SURESTE DEL PAÍS

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta del oficio número DGPL 63-II-1-3007, signado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar UE-240/ 14101/ 2018, suscrito por el li-

cenciado Oliver Ulises Flores Parra Bravo, jefe de la Unidad de Electricidad de la Comisión Reguladora de Energía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a revisar y evaluar la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas en todo Chiapas y varios lugares del sureste del país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
Y Acuerdos Políticos
Presente**

Hago referencia al oficio número SELAP/ 300/ 3803/ 17, recibido en la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el 9 de enero de 2018, mediante el cual da a conocer a la comisión, para los efectos a que haya lugar, el punto de acuerdo, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, que a la letra señala:

Único. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que en términos de los artículos 116 y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas en todo Chiapas y en varios lugares del sureste del país.

Sobre el particular, derivado del análisis técnico-jurídico de la CRE, le comento lo siguiente:

Los artículos 12, fracción IV, 138 y 139 y transitorio vigésimo primero de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), y 47 y transitorio sexto de su reglamento establecen que corresponde a la comisión expedir las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales del suministro básico a través de disposiciones administrativas de carácter general.

A la fecha se han publicado los acuerdos correspondientes a las tarifas de transmisión (A/ 045/ 2015) y distribución (A/ 074/ 2015), vigentes durante el periodo tarifario inicial que comprende del 1 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018, así como los acuerdos correspondientes a las tarifas de operación del Cenace (A/ 075/ 2015 aplicable durante 2016; A/ 057/ 2016, vigente durante enero de 2017, A/ 001/ 2017, para el periodo que comprende del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2017) y el acuerdo A/ 068/ 2017, para el periodo que comprende del 1 de enero al 28 de febrero de 2018.

Asimismo, el 23 de noviembre se publicó el acuerdo A/ 058/ 2017, por el que la comisión expide la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales del suministro básico, así como las tarifas de operación que aplicará la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos y la tarifa de los servicios conexos no incluidos en el mercado eléctrico mayorista, que estarán vigentes del 1 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Por otra parte, el artículo 139, párrafo segundo, de la LIE señala que el Ejecutivo federal podrá determinar, mediante acuerdo, un mecanismo de fijación de tarifas distinto del de las tarifas finales establecido por la CRE para determinados grupos de usuarios del suministro básico. Así, el 30 de noviembre de 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió i) El acuerdo 123/ 2017, por el que la SHCP autoriza las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC; ii) El acuerdo 124/ 2017, que autoriza las tarifas finales del suministro básico de estímulo 9-CU, tarifa final del suministro básico de estímulo para el bombeo de agua para el riego agrícola 9N; y iii) El acuerdo 125/ 2017, que autoriza las tarifas finales del suministro básico de estímulo acuícola.

En este sentido, corresponde a la SHCP determinar la reclasificación de las tarifas eléctricas de los municipios señalados, correspondientes al esquema tarifario aprobado por la SHCP el 30 de noviembre de 2017. No obstante, la CRE manifiesta su disposición, en el ámbito de sus atribuciones y en concordancia con el artículo 116 de la LIE, para contribuir con los análisis que el Ejecutivo federal estime convenientes a fin de evaluar la factibilidad de reclasificar las tarifas en Chiapas y en varios lugares del sureste del país.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, fracción III, y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción II, 3, 4, primer párrafo, 5, 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, 41, fracción III, y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 12, fracción IV, 138 y 139 y transitorio vigésimo primero de la Ley de la Industria Eléctrica; 1, 2, 35, fracción 1, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 47 y Transitorio Sexto del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica; y 1, 2, 7, fracción X, 28, 29, fracciones III, XI y XIII, y 36, fracción XX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía.

Atentamente

Oliver Ulises Flores Parra Bravo (rúbrica)
Jefe de la Unidad de Electricidad

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESA DEPENDENCIA FEDERAL A DAR CUMPLIMIENTO AL TRATADO DE MARRAKECH

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-1-3008 signado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UAJ/0132/2018 suscrito por el licenciado Luis Norberto Cacho Pérez, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa Secretaría a dar cumpli-

miento al Tratado de Marrakech, de conformidad con las medidas presupuestales aprobadas para el 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario (rúbrica)

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

En atención a su oficio número SELAP/300/3805/17, mediante el cual hace del conocimiento que el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, comunicó el acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, y que señala:

“Único. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal, a través de las secretarías de Educación Pública y de Cultura, en pleno respeto al pacto federal, a que instruya a las instancias pertinentes a dar cumplimiento al Tratado de Marrakech, de conformidad con las medidas presupuesta les para el 2018.”

Al respecto, le informo que esta Secretaría de Cultura, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018, llevará a cabo las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos culturales que fomenten y promuevan la inclusión de personas y grupos en situación de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones.

Lo anterior, a fin atender los compromisos que el Estado mexicano asumió en el *Tratado de Marrakech para facilitar acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.*

Atentamente
Licenciado Luis Norberto Cacho Pérez
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos,
Secretaría de Cultura (rúbrica)

Informes

DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ, CONCERNIENTE AL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA OEA, REALIZADO DEL LUNES 19 AL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 EN CANCÚN, QUINTANA ROO

Del lunes 19 al miércoles 21 de junio de 2017 se realizó el cuadragésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Cancún, Quintana Roo, México. Aunque mi participación fue únicamente en carácter de observador, nuestra participación como legisladores es de suma importancia pues, como representantes directos de los intereses de la sociedad mexicana, el acceso a este tipo de encuentros nos permite tener una perspectiva más amplia para ejecutar nuestro trabajo en materia de política exterior.

Así, mediante la diplomacia parlamentaria se pueden hacer acercamientos importantes con actores, gubernamentales y no gubernamentales, para estrechar nuestras relaciones políticas, económicas, así como los lazos de amistad con otros países.

Además de ello, las discusiones de coyuntura realizadas durante el periodo de sesiones de la OEA son de suma importancia para conocer más sobre las políticas, estrategias y buenas prácticas, que otros países del continente implantan.

La sesión inaugural del cuadragésimo séptimo periodo ordinario de sesiones de la OEA dio inicio con un discurso inaugural del canciller, Luis Videgaray Caso, quien recordó que el objetivo de esta organización es compartir los principios y valores más apreciados como el respeto de los derechos humanos, el desarrollo incluyendo la defensa de la democracia y la seguridad, en todas sus dimensiones.

Asimismo, recalcó la importancia de la participación de la sociedad civil como parte de las mesas, pues mediante su participación la OEA se nutre de ideas novedosas, al mismo tiempo que, conoce de cerca las problemáticas de manera más cercana.

Esta reunión de alto nivel tuvo también la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos,

licenciado Enrique Peña Nieto, quien afirmó el privilegio y gusto que tuvo México al ser anfitrión durante este periodo ordinario de sesiones.

El presidente recordó la importancia de la democracia como base de un régimen de derechos y libertades que comparten los países de la OEA y ratificó la convicción del nuestro en los valores que dieron origen a dicha institución, mismos que se encuentran plasmados en la Carta de Bogotá.

El presidente Peña hizo énfasis en la importancia del multilateralismo como elemento principal para enfrentar los retos globales, mediante las acciones coordinadas. Recordó que los espacios como la OEA son los foros principales para resolver conflictos, hacer acuerdos y colaborar en aras de fortalecer el hemisferio.

El mensaje del presidente Peña fue claro, al posicionar a nuestro país como un actor fuerte y comprometido con los valores del sistema internacional.

En este periodo de sesiones se lograron resoluciones de gran importancia en la región. Cito textualmente algunas de las resoluciones más destacadas:

2019, año de las lenguas indígenas: Recordando que la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece que los pueblos indígenas tienen derecho a que se reconozcan y respeten sus lenguas, así como a “preservar, usar, desarrollar, revitalizar y transmitir a generaciones futuras sus propias historias, lenguas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de conocimientos, escritura y literatura; y a designar y mantener sus propios nombres para sus comunidades, individuos y lugares” la OEA acogió con beneplácito la decisión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de proclamar 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, a fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas.

Democracia: Recordando que la Carta Democrática Interamericana establece que “los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla” y que “la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las

Américas” y consiente de que la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece que “todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social, y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. Con sujeción a lo arriba dispuesto, los Estados americanos cooperarán ampliamente entre sí y con independencia de la naturaleza de sus sistemas políticos, económicos y sociales”, la Asamblea General resolvió continuar promoviendo la cooperación democrática a fin de respaldar a los Estados miembros que así lo soliciten en sus esfuerzos por fortalecer las instituciones, valores, prácticas y gobernabilidad democráticos, combatir la corrupción, mejorar el Estado de derecho, lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos y reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Migración en las Américas: Teniendo en cuenta que mediante la adopción de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, en septiembre de 2016, se asumió el compromiso de proteger la seguridad, la dignidad y los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, sea cual fuere su estatus migratorio en todo momento y el compromiso de cooperar estrechamente para facilitar y garantizar la migración segura, ordenada y regular, incluidos el retorno y la readmisión, teniendo en cuenta la legislación nacional; se resolvió exhortar a los Estados a que promuevan y protejan de manera más efectiva los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y miembros de sus familias, con especial énfasis en las mujeres y los niños, niñas y adolescentes migrantes, sin importar su estatus migratorio, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, cuando corresponda, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

Fuentes: <http://www.oas.org/es/47ag/introduction.asp>

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez

DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO, RELATIVO A LA CUMBRE MUNDIAL ANUAL DE MUJERES Y LÍDERES EN POLÍTICA 2017, CELEBRADA DEL MARTES 28 AL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN REIKAVIV, ISLANDIA

Acuerdos

La misión es aumentar el número y la influencia de las mujeres en posiciones de liderazgo político. Esta conferencia de alto nivel fue una reunión única de mujeres líderes políticas, ya que reunió al menos a 250 mujeres líderes políticas de todo el mundo.

La cumbre, denominada *We can Do It* (¡Podemos hacerlo!) incluye foros, paneles y otras actividades que permiten el intercambio de buenas prácticas referentes al liderazgo, o la legislación y a la agenda política que cumplen las mujeres alrededor de todo el mundo.

Lo WPL Annual Global Summit 2017 fue organizada por las siguientes comunidades de WPL: Women in Parliaments (WIP), Women Government Leaders (WGL) y Women Mayors International (WMI).

Objetivo de la comisión

El objetivo del evento internacional al que asistió la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, es incrementar la participación y la influencia de las mujeres en la política, incentivando y motivando a que cada vez existan más féminas en cargos y posiciones de liderazgo.

Logros

Al inaugurar el foro, la expresidenta de Islandia, Vigdís Finnbogadóttir, expuso acerca de cómo las mujeres líderes han transformado la sociedad actual. En este mismo tema, participó Marie-Louise Coleiro Preca, presidenta de Malta; Helen Clark, primera ministra de Nueva Zelanda y Silvana Koch-Mehrin, presidenta del Foro Global de Mujeres Líderes en Política.

Durante la Cumbre Anual se abordaron asuntos relacionados con la participación política, la paz y la seguridad, su acceso a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y su participación empresarial.

La Cumbre proporcionó un foro para el intercambio de mejores prácticas y experiencias políticas, lo que generó un impacto en la legislación y el establecimiento de la agenda política.

Entre los muchos temas actuales que abordaron estaba la conciencia del sexismo expresada a través del movimiento #MeToo global. Añadiendo nuestra voz colectiva, declaramos: “Las mujeres líderes políticas de todos los continentes piden el fin del sexismo y el acoso sexual. No debería existir en la política ni en ningún otro lugar”.

Actividades realizadas

Martes 28 de noviembre de 2017

17:00-18:00 horas

Recepción de bienvenida ofrecida por Guoni Th. Jóhannesson, presidente de Islandia.

Discurso de bienvenida Guoni Th. Jóhannesson.

18:30-19:15 horas

“Cómo las Mujeres Líderes transforman el mundo”.

Discurso de apertura: Vigdís Finnbogadóttir, presidenta de Islandia (1980-1996)

Charla informal: Marie-Louise Coleiro Preca, presidenta de Malta Helen Clark, primer ministro de Nueva Zelanda (1999-2008), Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009 -2017) Silvana Koch-Mehrin, presidenta del Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL, por sus siglas en inglés).

Miércoles 29 de noviembre de 2017

8:00-8:45 horas

Llegada y registro de los participantes (Centro de Convenciones Harpa)

9:00-9:30 horas

Sesión de apertura (Centro de Convenciones Harpa)

Discursos: Steingrímur J Sigfusson, presidente del Parlamento de Islandia (Althingi); Silvana Koch-Mehrin, presidenta del Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL); Guólaugur Þór Þórarson, ministro de Asuntos Exteriores de Islandia.

9:30-10:00 horas

Nosotros podemos hacerlo-Una nueva narrativa para el liderazgo

Nosotras podemos hacerlo: Mujeres Líderes en Política Dalia Grybauskaitė, presidenta de Lituania y presidenta del Consejo Mundial de Mujeres Líderes (CWWL)

Nosotras podemos hacerlo: Exportando la ruta de Islandia Bjarni Benediktsson, primer ministro de Islandia

10:00-10:15 horas

Premio WPL a Vigdís Finnbogadóttir, primera mujer del mundo elegida jefa de Estado. Fue presidenta de Islandia de 1981 a 1996. presidenta fundadora del Consejo Mundial de Mujeres Líderes (CWWL, por sus siglas en inglés)

10:15-10:20 horas

Premio WPL Lifetime Achievement- Mujeres Líderes Nkosazana Dlamini-Zumo, presidenta de la Unión Africana (2012-2017) (VM)

10:20-10:35 horas

Premios WPL a presidentas y primeras ministras Maria Liberia Peters, fue primera ministra de las Antillas Holandesas (1984-1986, 1988- 1994)

Kim Campbell, primera ministra de Canadá en 1993; Jennifer Smith fue primera ministra de Bermuda (1998-2003); Helen Clark fue primera ministra de Nueva Zelanda (1999-2008); Jóhanna Sigurðardóttir fue primera ministra de Islandia (2009-2013) Mari Kiviniemi fue primera ministra de Finlandia de 2010 a 2011; Iveta Radicová fue primera ministra de Eslovaquia (2010-2012); Paula Cox fue primera ministra de Bermuda (2010-2012); Atifete Johjaga fue presidenta de Kosovo de 2011 a

2015; Aminata Touré fue primera ministra de Senegal (2013- 2014) Dalia Grybauskaitė, presidenta de Lituania, y presidenta del Consejo Mundial de Mujeres Líderes (CWWL, por sus siglas en inglés) Marie-Louise Coleiro Preca, presidenta de Malta Kolinda Grabar-Kitarović, presidenta de Croacia Kersti Kaljulaid, presidenta de Estonia Presentador: Chernob Jobatey, director editorial de Huffington Post Alemania, Presentador de Televisión en Alemania.

10:35-10:50 horas

Foto grupal

10:50-11:20 horas

Pausa para el café

11:20-12:20 horas

Sesión plenaria: ¿Un orden mundial cambiante? Repensando las políticas de paz, seguridad y defensa.

Ponentes: Sophie Katsarava, presidenta del Comité de Relaciones Exteriores Parlamento de Georgia; Lucero Saldaña Pérez, miembro del Senado de México, embajadora WIP México y miembro de la Junta Directiva de WPL.

Reem Al Khaled, asistente del Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait para los Asuntos de los Américos Irina Gekht, miembro del Parlamento y embajadora de WIP en Rusia Mary-Ann Etiebet, directora ejecutiva, MSD for Mothers

Presidida por Laura Liswood, Secretaria General del Consejo Mundial de Mujeres Líderes (CWWL)

12:20-12:30 horas

Nosotros podemos hacerlo-Mujeres pacificadoras Kolinda Grabar-Kitarović, presidenta de Croacia

12:30-14:00 horas

Almuerzo del Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL) Embajadores y presidentas de Parlamento WPL

14:00-14:10 horas

Nosotras podemos hacerlo: Una nueva narrativa para el liderazgo. Las Mujeres triunfan-Los Objetivos Globales de las Naciones Unidas.

Amina Mohammed, Vicesecretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

14:10-14:20 horas

In Focus: Vision 2020

14:25-15:25 horas

Sesión plenaria-Mirando hacia delante: ¿Viviendo digitalmente?

Ponentes: Linda Lanzillotta, vicepresidenta del Senado y embajadora de WIP, Italia, miembro de la Junta Directiva del Foro Global de Mujeres. Líderes en Política (WPL); Marie Jeanne d'Arc Masy Goulamaly, miembro del Parlamento y embajadora de WIP, Madagascar Livia Jóróka, Vicepresidenta del Parlamento Europeo Ayelet Nahmias-Verbin, miembro del Knesset, Israel Sayeh Ghanbari, Socio, EY Reino Unido Moderado por: Manuela Kasper-Claridge, Deutsche Welle (DW)

15:25-15:35 horas

Nosotras Podemos hacerlo estonio: a start-up country Kersti Kaljulaid, presidenta de Estonia.

15:35-16:00 horas

Pausa para el café

16:05-18:05 horas

Sesiones con enfoque político

“Sustentabilidad primero, Vivir hoy como si fuéramos la generación”, Masoumeh Ebtekar, vicepresidente de Asuntos de la Mujer y la Familia de la República Islámica de Irán; Laura López, directora de Servicios de Asuntos relacionados con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Katrín Olga Jóhannesdóttir, miembro de la Junta, Grupo Icelandair Elín Hjálmsdóttir, vi-

cepresidenta; Eimskip Elena Kountoura, ministra de Turismo, Grecia presidida por Ragnheiður Elin Árnadóttir, miembro principal del Atlantic Council y exministra de Industria y Comercio.

16:00-18:00 horas

“Inclusión del mercado laboral-impulsado por lo digital”

Kersti Kaljulaid, presidenta de Estonia. Maria Laura Leguizamon, senadora, Argentina Fatema Al-Kooheji, miembro del Parlamento, Bahrein Stefana Miladinovic, miembro del Parlamento, Serbia Hilary Spencer, directora, oficina de la Igualdad del Gobierno del Reino Unido Representante, Vodafone Islandia Moderado por Anne Grette y Linas Dicitris, EY.

“Todo lo que necesitas es Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas” Maria Liberia Peters, primera ministra de las Antillas Holandesas (1984-1986, 1988- 1994) An Capoen, miembro del Parlamento y embajadora WIP, Bélgica Mazin Jumaah, presidente de la Universidad Real de la Mujer, Bahrein Radiye Sezer Kotircioqui. Jefe del Comité turco de igualdad de oportunidades Moderado por Ross Melzer, director de Asociaciones, WPL.

“Violación: un arma de guerra” En cooperación con ONU Mujeres Purna Sen, directora de Políticas de ONU Mujeres Mara Marinaki, Asesora Principal sobre Género, Servicio Europeo de Acción Exterior Nataliya Korollevska, miembro del Parlamento, Ucrania Stella Samúelsdóttir, directora Ejecutiva, Comité Nacional de Islandia de ONU Mujeres Mary Bicensio Wani, miembro del Parlamento, Sudón del Sur Moderado por: Miriam Elder, Editora de Mundo para BuzzFeed.

“La Maternidad no tiene fronteras” ¿Por qué el acceso a la atención de la salud materna podría ser diferente? Marie-Louise Coleiro-Preca, presidenta de Malta Xavier Prats Monné, director General de Salud y Seguridad Alimentario, Comisión Europea Mary-Ann Etiebet, directora Ejecutiva, MSD for Mothers Caroline Hickson, directora regional de IPPF European Network Moderado por: Katja Iversen, presidenta y directora Ejecutiva de Women Deliver.

“El lugar de una Mujer está en la Política” En cooperación con la Universidad de Harvard Helen Clark, Primer Ministro de Nueva Zelanda (1999-2008), Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2009-2017) Kim Campbell, Primer Ministro de Canadá (1993) Atifete Jahjaga, presidenta de Kosovo (2011-2015) Inara Murniece, presidenta del Saeima, Parlamento de Letonia Esabelle Dingizian, Vicepresidenta Tercera de la Asamblea Legislativa (Riksdag) de Suecia Tomar Chugoshvili, Primera Vicepresidenta del Parlamento y embajadora de WIP, Georgia Presidido por: Victorio A. Budson, Harvard Kennedy School of Government.

19:30-22:00 horas

Cena cultural organizada por el Primer Ministro de Islandia Intervenciones por parte de Bjarni Benediktsson, Primer Ministro de Islandia Silvano Koch-Mehrin, presidenta del Foro Global de Mujeres Líderes en Político (WPL).

Jueves 30 de noviembre de 2017

8:30-9:15 horas

Video Mensajes Julian King, Comisionado de la Unión de Seguridad, Comisión Europea, Unión Europea Isabelle Durant, Secretaria General Adjunta de la UNCTAD Celina Caesar-Chavannes, Secretaria Parlamentaria del Ministro de Desarrollo Internacional, Canadá Rose Gottemoeller, Secretaria General Adjunta de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) Frans Timmermans, Vicepresidente primero de la Comisión Europea, Unión Europea Malala Yousafzai, Premio Nobel y Mensajera de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

9:15-10:15 horas

Sesión plenaria-Hacer el Comercio y no la guerra.

Danielle Brulebois, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Francia Arancha González, directora Ejecutiva, Centro de Comercio Internacional Daya Dharmapala Kili Gamage, Ministra de Industrias Primarias, Sri Lanka Ana Guevara, miembro del Senado, México.

Moderado por: Halla Tomasdotti, candidata a la Presidencia de Islandia en 2016 y miembro Fundador de la Universidad de Reikiavik

10:15-10:20 horas

Cuando inviertes en las Niñas y las Mujeres, todos ganamos Katja Iversen, presidenta y directora Ejecutiva de Women Deliver

10:20-10:50 horas

Girl2Leader-Dirije como una Joven Ponentes: Marie-Louise Coleiro Preca, presidenta de Malta Didda, embajadora de Girl2Leader, Youtuber islandesa

Presidido por: Silvana Koch-Mehrin, presidenta del Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL)

10:50- 11:20 horas

Pausa para el café

11:20- 11:30 horas

Nosotros podemos hacerlo: Mujeres como el nuevo mercado emergente

Mari Kiviniemi, Secretaria General Adjunta de la Secretaría de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE)

11:25- 12:00 horas

¿Qué está ocurriendo en los Estados Unidos de América? Mujeres Líderes en Política transformando el Status Quo Samantha Vinograd, Analista de Seguridad Nacional de CNN, Partido Demócrata Morgan Ortagus, miembro de lo Coso Blanco, Partido Republicano.

12:00-13:30 horas

Almuerzo: “Islandia: Campeón Mundial de lo Equidad de Género”, ofrecido por porsteinn Viglundsson, Ministro de Asuntos Sociales y Equidad de Islandia.

Discurso ofrecido por: Frióa Rós Valdimarsdóttir, Asociación de los Derechos de los Mujeres de Islandia Thorgerður Einarsdóttir, Profesor del Programa de Estudios de Género de la Universidad de Islandia.

12:00-15:30 horas

Girl2Leader: evento de compañía (únicamente con invitación)

13:30-15:30 horas

Sesiones con enfoque político ¡Acción! Cómo convertir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en realidad” En cooperación con la compañía de Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Abiodun Olujimi, Senadora de la Asamblea Nacional, Nigeria Nurhayati Ali Assegaf, presidenta del Comité para la Cooperación Interparlamentario de la Cámara de Representantes de Indonesia y presidenta del Foro Parlamentario Mundial sobre Desarrollo Sostenible Achim Steiner, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Ragna Árnadóttir, Vicepresidenta de LANDSVIRKJUN, Ministra de Justicia de Islandia (2009-2010) Ásthildur Otharsdóttir, Presidente del Consejo de Morel

Moderado por: Secretaría, Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

13:30-15:30 horas

“Mujeres saludables - Economías saludables

Paula Cox, primera ministra de Bermudas (2010-2012) Esperance Nyirosafari, Ministra de Género y Promoción de la Familia de Ruanda Tunji John Asaolu, Presidente del Comité Clúsier de Asuntos Sociales y de Salud, Unión Africana Siara Afzal Tarrar, Ministra de Salud de Pakistán Christine Defraigne, presidenta del Senado de Bélgica Christine Bugos, Vicepresidenta, Asuntos Institucionales y Político Global de EMD Serono

Moderado por: Hola Hanna, directora, SOL VE en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT);

Asesor principal, Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL)

13:30-15:30 horas

“Mujeres, Negocios y la Ley”

Iveta Radicová, Primera Ministra de Eslovaquia (2010-2012) Augusto López Cloros, miembro principal de la Escuela de Servicio Exterior Edmund Walsh en la Universidad de Georgetown Neila Tozi, Vicepresidenta de la Cámara de Marruecos Linabelle Ruth R. Villarica, miembro de la Cámara de Representantes, Filipinas Chiara Corazza, directora General del Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad Birna Einarsdóttir, directora Ejecutiva, Islandsbanki

Moderado por: Hagar Hajjar Chemali, Greenwich Media Strategies

13:30-15:30 horas

“Entrenamiento en Medios Sociales” Crystal Patterson, Facebook.

13:30-15:30 horas

“Todo sobre la Mujer: integración de la Igualdad de Género” En cooperación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Jennifer Smith, primera ministra de Bermuda (1998-2003) Wafa Bani Mustafa, miembro del Parlamento, Jordania Þórey Vilhjálmisdóttir, Socio de Capacent Gallup Iceland Eva Kristin Hansen, Primer Vicepresidenta del Parlamento, Noruega

Moderado por: Jane Dudman, The Guardian.

13:30-15:30 horas

“Raíces del Poder: Derechos de propiedad” En cooperación con el Banco de Desarrollo Africano

Awe Gueye, Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Senegal Zipporah Kittony, Asociación de Mujeres Parlamentarias de Kenia (KEWOPA) Marie Danielle Selvon, miembro del Parlamento, Mauri-

cio Lakshmi Sundarom, directora Ejecutivo de Girls Not Brides

Moderado por: Cynthia Kamikazi, Banco Africano de Desarrollo

15:30-17:00 horas

Equipo de Grupo de Trabajo Consejo del Empoderamiento Económico

15:30-17:30 horas

Declaraciones de las Líderes de las Delegaciones nacionales Presidido por el Presidente del Parlamento de Islandia, Steingrímur J Sigfusson.

17:30-17:50 horas

Conversaciones con: Violeta Bulc, Comisionado para el Transporte de la Unión Europea

Liso Witter, Co fundadora y presidenta Ejecutivo de Apolitical Assita Kanko, Asesor Principal Especial del Foro Global de Mujeres Líderes en Político (WPL)/Bélgica/Burkina Foso

Moderado por; Ryan Heath, Corresponsal Senior de la Unión Europea en POLÍTICO.

17:50-18:00 horas

Mensajes de clausura y llamado a la acción

Hanna Sirna Kristjansdóttir, presidenta de la Junta Ejecutiva, Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL) Laura Liswood, Secretaria General del Consejo Mundial de Mujeres Líderes (CWWL) Steingrímur J Sigfusson, Presidente del Parlamento de Islandia (Althingi)

18:00-19:00 horas

Recepción de despedida, ofrecida por el Presidente del Parlamento de Islandia (Althingi)

La siguiente generación que participó activamente: WPL fueron decenas de adolescentes que son los líderes del mañana quienes pasaron al escenario y es alentador al escuchar la claridad de sus convicciones de

que el mundo debe cambiar para lograr la igualdad de género en 'todas partes.

Según la presidenta de la presidenta del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales, Dalia Grybauskaité, Islandia, es un líder mundial en la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género. Con su ejemplo personal, el presidente Finnbogadóttir continúa inspirando a las mujeres de todo el mundo para que asuman la responsabilidad del liderazgo y luchan por sus objetivos.

Atentamente

Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica)

DEL DIPUTADO LEONEL GERARDO CORDERO LERMA, REFERENTE AL FORO DE LEGISLADORES 2018 DE IRENA, EFECTUADO EL JUEVES 11 Y EL VIERNES 12 DE ENERO DE 2018 EN ABU DHABI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Irena Legislators Forum, es una organización de parlamentos buscando activar el despliegue de energías renovables para lograr un desarrollo sostenible. Es un espacio importante para los legisladores de todo el mundo, teniendo una interacción con expertos y compartiendo las mejores prácticas para implementar un desarrollo sostenible en cada uno de los países del mundo.

Este foro tiene como objetivo el apoyar a los países desde los legisladores en su transición a un futuro energético sostenible, proporcionando información, asesorando y promoviendo los beneficios económicos, sociales y ambientales de las energías renovables.

La presencia de los legisladores de este órgano legislativo respalda el impulso de las actividades que se están implementado para hacer de México un país con desarrollo sostenible, desarrollo de energías renova-

bles y teniendo en cuenta los desafíos que conlleva su implementación pero principalmente las oportunidades de desarrollo en la transformación de la energía renovable y así reconocer acciones conjuntas para lograr progreso en nuestro país.

Se estuvo presente en la inauguración del foro, al que le siguieron las diferentes ponencias en los días 11 y 12 de enero entre los cuales fueron: Configuración del escenario: la transformación de la energía global, el estado y las tendencias, Oportunidades y barreras para aumentar las inversiones en energía renovable: un Diálogo Público-Privado, entre otros.

Los foros fueron diseñados para argumentar los marcos legislativos y promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la energía y la seguridad alimentaria, canalizando acciones para apremiar la transformación energética, mediante la implementación de contribuciones determinadas nacionalmente.

Participaron más de 60 miembros del parlamento de 30 países, diversificando y dando una nueva visión de las energías renovables que se han convertido en una respuesta económicamente viable, se han abierto nuevas oportunidades para formas de vida sostenibles hacia quienes carecen de acceso a la energía y hacer lo necesario en cada uno de los países que integramos este foro de legisladores para acelerar la transformación del sistema energético global.

Un tema importante en la transformación de la energía convencional a las energías sustentables es el costo, lidiar con la inversión entre el sector público y privado, como legisladores es analizar desde la visión que nos proporcionó el foro para un dialogo siempre en bienestar de cada uno de los países y del mundo.

Se expresaron diversos puntos de vista sobre lo que el sector privado y los gobiernos deberían de hacer para incentivar el suministro corporativo de energías renovables.

El fin primordial es el de contribuir desde nuestro congreso generando ideas y mejoras prácticas en torno a energías verdes e implementar nuevos mecanismos financieros para la ejecución de las energías renovables, legislar desde las especificaciones e inconvenientes regionales.

Los resultados de estas discusiones fueron las de alentar la formación de acciones entre todas las partes del sistema político mexicano, acciones conjuntas para alcanzar los objetivos de controlar el cambio climático.

Las energías renovables se han convertido en una solución sostenible para satisfacer la creciente demanda mundial de energía, con el potencial de transformar las producciones, el uso y la distribución de la energía.

Una oportunidad para que los legisladores interactuemos con expertos en energía y colegas sobre el tema, y poner en marcha las energía renovable más recientes y viables desde las diferentes características regionales.

Plateando para un futuro renovable prototipos a largo plazo y herramientas para ampliar la energía renovable en las economías en desarrollo, a través de prácticas de modernización y expansión de su capacidad a largo plazo.

Atentamente

Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES DEL AÑO 2018

A la reunión con el presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova Vianello, que tendrá lugar el martes 30 de enero, a las 17:30 horas, en las oficinas de ese organismo, situadas en Viaducto Tlalpan 100, colonia Arena Tepepan, código postal 14610, delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Atentamente
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALES DEL AÑO 2018

A la reunión con el doctor Héctor Marcos Díaz-Santana Castaños, fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales, que se llevará a cabo el miércoles 31 de enero, a las 12:00 horas, en boulevard Adolfo López Mateos número 2836, colonia Tizapán San Ángel, delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Atentamente
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALES DEL AÑO 2018

A la reunión con la magistrada Janine Medeline Otálora Malassis, presidenta del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación, que tendrá lugar el miércoles 31 de enero, a las 18:30 horas, en boulevard Adolfo López Mateos número 1926, colonia Tlacopac, delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Atentamente
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la ceremonia inaugural de la exposición y venta artesanales colimenses, por llevarse a cabo el martes 6 de febrero, a las 9:00 horas, en la explanada posterior del edificio G, donde permanecerá hasta el viernes 9.

Atentamente
Diputada Gretel Culin Jaime
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La lengua de las mariposas”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de la Justicia Social (20).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de Cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación, en coordinación con la diputada Sharon Cuenca Ayala, de la Constitución de las niñas y niños, que tendrá lugar el jueves 8 de febrero, a las 11:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Al foro *La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria*, que tendrá lugar el miércoles 14 de febrero, a las 9:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <https://goo.gl/djWq8C>

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, dere-

cho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 se junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>